

ACTA 02/2023

En la ciudad de San Diego de la Unión, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las **12:30 doce treinta horas** del día **21 de diciembre de dos mil veintitrés**, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en la Calle Madero con número 34 (treinta y cuatro), da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San Diego de la Unión, a la cual asistieron las personas siguientes:

<b>SANDY MARIA RODRIGUEZ GALINDO</b>	Presidenta
<b>OMAR GONZALEZ ARREDONDO</b>	Secretario
<b>VALERIA MARIA PADRON HERRERA</b>	Consejera Electoral Propietaria
<b>OSCAR OMAR ZAMORA TORRES</b>	Consejero Electoral Supernumerario
<b>LUIS PONCIANO GUERRERO RAMIREZ</b>	Representante Propietario del PAN
<b>EMILIO CANTERO HERNANDEZ.</b>	Representante Propietario del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los ciudadanos Luis Ponciano Guerrero Ramírez y Emilio Cantero Hernández, representantes propietarios del Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación, celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 12 doce horas con 33 treinta y tres minutos. -----

Posteriormente a esto, al tratarse de una sesión ordinaria se apertura el punto de asuntos generales, por si algún participante desea agendar alguno, al no haber intervención alguna, la presidenta solicita al secretario, continuar con el siguiente punto. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de instalación celebrada el quince de diciembre de dos mil veintitrés*,

ACTA 02/2023

a lo cual el secretario solicita a la presidenta, se le exima de su lectura. -----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la solicitud del secretario, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 12 horas con 35 minutos. -----

A continuación se pone a consideración el proyecto de acta de referencia, por si alguien desea hacer observaciones o comentarios sobre el punto, se da el uso de la voz para alguna intervención, al no haber ninguna intervención, se somete a votación el proyecto de acta de referencia y es aprobado por unanimidad siendo las 12 horas con 35 treinta y cinco minutos-----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de esta sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre la correspondencia recibida*, el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes:

**PRIMERA.** Con oficio número CPP/195/2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos de fecha 14 trece de diciembre de 2023, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Emilio Cantero Hernández y Ernesto German Torres Covarrubias, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes-----

**SEGUNDA.-** Con oficio número CPP/263/2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos de fecha 11 once de diciembre de 2023, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Francisco Gerardo Rivera Villanueva y José Guadalupe Martínez García, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Movimiento Ciudadano, ante el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

**TERCERA.-** Con oficio número CPP/330/2023 suscrito Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos de fecha 14 catorce de diciembre de 2023, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido de la Revolución

ACTA 02/2023

Democrática, ante el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

**CUARTA.-** Con oficio número CPP/399/2023 Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos de fecha 14 catorce de diciembre de 2023, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Octavio Camberos Hernández y Francisco Cabello Rivera, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

**QUINTA.-** Con oficio número CPP/150/2023 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos de fecha 14 catorce de diciembre de 2023, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de los ciudadanos Néstor Armando Camacho Mauricio y María Elena Villanueva Rodríguez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Movimiento Regeneración Nacional, ante el Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

**SEXTA.-** Con oficio número CPP/467/2023 suscrito Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos políticos, de fecha 20 de diciembre de 2023, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria ejecutiva de este Instituto, comunica la modificación de datos de los Representantes del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo Municipal de San Diego de la Unión. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, del cual se da cuenta que no se agendaron, por lo cual la presidenta procede a declararlo desierto: -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión procede a su clausura a las doce horas con cuarenta minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, ambas por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Diego de la Unión y el secretario del mismo. CONSTE.



Presidenta del Consejo



Secretario del Consejo

